



MUNICIPALIDAD DE QUILLON
ALCALDIA

ORDENA SUMARIO ADMINISTRATIVO

DECRETO ALCALDICIO N° 369.-
QUILLON, Abril 24 de 2013.-

VISTOS;

Estos antecedentes;

1. La Ley N° 19.070, N° 19.410 Estatuto de los Profesionales de la Educación, y sus modificaciones posteriores
2. Informe Definitivo de Auditoría Interna al Departamento de Educación Municipal, refleja inexistencia de rendiciones de cuentas de Caja Chica y uso no justificado de recursos en Celebración del Día del Profesor en la Escuela Laguna Avendaño.
3. Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones, texto refundido fijado por D.F.L. N° 1/19.704 de 2002.

DECRETO:

1. ORDENESE Sumario Administrativo al Director de la Escuela Laguna Avendaño, Don *BELFOR AGUAYO SAN MARTIN*, con el objeto de verificar los hechos denunciados, y determinar eventuales responsabilidades evidenciadas en el Informe de Auditoría Interna.

2 Desígnese como Fiscal al Sr. Edgardo Guajardo Segura, Inspector General de la Escuela Héroes del Itata.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE

AGS/ECHV/jvb.-
DISTRIBUCION

- CONTRALORIA REGIONAL DEL BIO BIO
- DAEM QUILLON
- FUNCIONARIO INDIVIDUALIZADO
- SR. EDGARDO GUAJARDO SEGURA
- CARPETA PERSONAL FUNCIONARIO
- ALCALDIA
- ARCHIVO SECMU